

Entrevista

<http://dx.doi.org/10.34019/2594-8296.2022.n28.37571>

Mujeres refugiadas y migrantes en España construyendo políticas de derechos. Entrevista a Adilia de las Mercedes, Asociación de Mujeres de Guatemala AMG

Mulheres refugiadas e migrantes na Espanha construindo políticas de direitos. Entrevista com Adília de las Mercedes, Asociación de Mujeres de Guatemala AMG

Refugee and migrant women in Spain building rights policies. Interview with Adilia de las Mercedes, Asociación de Mujeres de Guatemala AMG

Mariana S. Leone*

<https://orcid.org/0000-0003-2211-2583>

Como citar esta entrevista:

Leone, Mariana S. “Mujeres refugiadas y migrantes en España construyendo políticas de derechos. Entrevista a Adilia de las Mercedes, Asociación de Mujeres de Guatemala AMG”. *Locus: Revista de História*, 28, n.1 (2022): 377-382.

Adilia de las Mercedes es jurista feminista e investigadora del feminicidio y de la violencia sexual en escenarios de conflicto y tiene formación e interés en derecho comparado, ciencias de la salud y criminología crítica. Es, también, Directora de la Asociación de Mujeres de Guatemala AMG, una organización no gubernamental con sede en Madrid (España). Por ello, decidimos conversar con ella sobre el papel que ejercen las mujeres refugiadas y migrantes latinoamericanas en la construcción de políticas de derechos, tanto en los países que nacieron como aquellos en los

* Investigadora del Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI-UAM) de la Universidad Autónoma de Madrid. Doctora en Relaciones Internacionales, Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos y Licenciada en Psicología. Sus líneas de investigación son el análisis de política exterior, el regionalismo latinoamericano, los estudios sobre identidad en Relaciones Internacionales y los estudios feministas de seguridad. E-mail: mariana.stella.leone@gmail.com.

que viven actualmente. La web oficial de AMG se puede consultar en este enlace: <http://mujeresdeguatemala.org/>

- **Cuéntenos qué es la Asociación de Mujeres de Guatemala y sobre su trayectoria y trabajo de incidencia en España.**

La Asociación de Mujeres de Guatemala AMG es una organización feminista, no gubernamental, sin ánimo de lucro, integrada en sus inicios por mujeres guatemaltecas refugiadas, desplazadas y migrantes, residentes en España. Actualmente, AMG es una agrupación diversa formada por mujeres diferentes orígenes nacionales, con un objetivo común: la búsqueda de fórmulas para que las graves violaciones a los Derechos Humanos de las mujeres, en especial, de Guatemala y de Latinoamérica, se conozcan internacionalmente, y se asuman como una responsabilidad global.

Hemos centrado nuestro quehacer de los últimos años en la protección internacional hacia defensoras de Derechos Humanos y del territorio, así como en generar una corriente de opinión feminista y decolonial que permita fiscalizar las actuaciones del Estado español en relación con los derechos humanos de las mujeres y las personas migrantes y refugiadas.

- **En este dossier de la revista LOCUS, propusimos hablar sobre los actores de la sociedad civil que son olvidados, marginalizados e invisibilizados cuando se piensa en las políticas exteriores latinoamericanas y también sobre los espacios alternativos a los oficiales donde se puede construir política exterior. ¿Cuál cree que es el papel que cumplen o pueden cumplir las mujeres migrantes latinoamericanas en la construcción de las políticas internacionales?**

Las mujeres migrantes y las mujeres refugiadas poseemos una visión muy amplia de la realidad latinoamericana porque es nuestro continente de origen y, además, porque somos sobrevivientes de las diferentes formas que adoptan las políticas de expulsión de nuestros territorios. A pesar de ello, se prescinde sistemáticamente de nuestra perspectiva porque, de un lado, desde los grupos sociales en los territorios de origen nuestra experiencia suele ser leída como la de quien deja su actoría social en el momento de la expulsión del país y, por el otro, en los nuevos territorios en que vivimos, somos señaladas como invasoras. Es decir, en ambos espacios, nuestra legitimidad es sistemáticamente cuestionada y muy pocas veces, esa circunstancia deja lugar a una percepción de que nuestra visión de, al menos, dos mundos, puede ser más omnicompreensiva de la realidad transnacional en términos no solo de legitimidad vivencial sino de análisis estructural.

La construcción de las mujeres como sujetas de derechos a dos orillas, con una legitimidad e identidad propias, podría enriquecer enormemente la comprensión de universos entrelazados de

formas cotidianas y extremadamente complejas. La movilidad humana solo puede alcanzar el grado de comprensión, racionalidad y aceptación necesarias para su consolidación como un derecho humano a partir de hacer inteligible para todos los sectores sociales internacionales la propia experiencia y no (solo) la observación externa de esa experiencia. Es decir, la ventriloquía — producida unas veces desde la Academia y otras desde otros sectores— de la experiencia de la realidad transnacional hace parte de la expulsión de las mujeres migradas de la posibilidad de enunciar su conocimiento situado.

- **Países como Canadá, Suecia, España o México en América Latina se han comprometido con la generación de políticas exteriores feministas en las que su compromiso con la igualdad de género no se dé sólo al interior del país. ¿Cuáles son las posibilidades reales de que los países latinoamericanos construyan también políticas exteriores feministas sin convertir el “feminismo” en un mero eslogan?**

La primera afirmación que hay que hacer aquí es que un Estado tiene un vínculo con su ciudadanía que va mucho más allá de la permanencia de esas y esos habitantes en su territorio. Las obligaciones del Estado trascienden la desterritorialización de las mujeres. El cumplimiento de los deberes de los Estados de origen es una obligación no una opción, indistintamente de las obligaciones de terceros Estados sobre las mismas personas en términos de respeto a sus derechos humanos y del cumplimiento de las obligaciones y garantías que estos conllevan. Aquí, en mi opinión, el feminismo puede actuar como un verificador y evaluador del cumplimiento de aquellas obligaciones específicas de los Estados respecto de los derechos de las mujeres en términos de igualdad formal y material.

Pero también, el feminismo tiene una obligación de revisión de sí mismo a la luz de una perspectiva crítica que le permita abandonar el lugar eurocentrado que ha ocupado por siglos y desde el cual ha intentado, como otros discursos herederos de la modernidad, erigirse como universal. Esa pretendida universalidad de sus postulados está también puesta en cuestión gracias a la experiencia de mujeres diversas, con experiencias históricas y actuales que, fruto de la movilidad internacional de personas y del conocimiento, estamos impugnando el racismo que ha imperado por siglos al interior del movimiento feminista.

Salir del eslogan depende en bastante medida de cuál es ese eslogan. Pero, en ningún caso creo que la experiencia feminista pueda ser reducida a ninguno de los actuales, aunque hay muchos que la representan y/o ponen en cuestión. No creo que haya un eslogan que represente a todos los feminismos a día de hoy, especialmente si este proviene de las instituciones porque, precisamente, estamos asistiendo a una apropiación de las reivindicaciones históricas de los feminismos por parte

de un importante sector de la institucionalidad en muchos países. Dotar de garantías esos eslóganes debería ser el papel de la institucionalidad estatal, no vaciarlos, como tanto se está haciendo.

- **En los últimos años se han observado multitudinarias manifestaciones en países latinoamericanos contra la violencia machista y por los derechos de las mujeres y de los colectivos LGTBI. No obstante, también se ha observado movimientos de reacción que buscan no sólo no permitir el derecho del aborto sino elevar las penas de cárcel o prohibir expresamente el matrimonio homosexual y que casi lograron que en Guatemala se incluyese en una ley. ¿Qué lectura hace la AMG de estos eventos? ¿Cuál cree que puede ser el aporte de las mujeres migrantes residentes en España para impedir un retroceso de derechos en América Latina?**

Los aportes que desde la sociedad civil en el exterior hacemos son de múltiples formas, aunque en muchas ocasiones son percibidos únicamente en su forma de resistencia al avance de las agendas ultraconservadoras. Uno de los mayores logros del feminismo es que las feministas estamos en todas las esferas sociales a día de hoy. Y donde no estamos sí estamos en diálogo con otras mujeres que no se identifican como feministas, pero que impulsan agendas propias que — y esto es fundamental reconocerlo— en muchas ocasiones son previas al movimiento feminista en sus territorios y cuyos objetivos son perfectamente compatibles con los impulsados desde los feminismos, siempre que estos hayan hecho la tarea de repensarse en términos decoloniales, interseccionales y sin pretensión de universalidad. El feminismo ahí, entonces, es un discurso más y no es “El Discurso”, como ha pretendido el feminismo hegemónico. En la medida en que esas redes se tejen la agenda conjunta de los derechos de las mujeres avanza y supone una enorme grieta en el avance de los movimientos anti-derechos de las mujeres.

Dentro de esa inconmensurable polifonía AMG se mueve en un universo complejo en el que solían moverse solamente profesionales españolas: por ejemplo, nuestro colectivo no es usuario de servicios jurídicos, los brindamos. No somos usuarias de servicios sociales, los brindamos. No somos las asistentes a las formaciones, somos las formadoras. Somos una pequeña organización que, a costa de un enorme esfuerzo y del vencimiento (nunca total) de la impugnación de legitimidad de doble vía de la que hablaba antes, hemos construido una identidad de voces críticas en el plano sociopolítico en el Estado español respecto de sus políticas hacia la población migrante y refugiada, pero también respecto de su política exterior hacia nuestros lugares de origen, por ejemplo, en el marco de la cooperación internacional. Y, desde España, promovemos alianzas, también con visión crítica, con otras organizaciones y organismos internacionales comprometidos con el avance de los derechos humanos de las latinoamericanas. Desde este espacio hemos accionado no solo contra leyes nefastas que al final no prosperaron —como la Ley para la

[supuesta] Protección de la Vida y la Familia en Guatemala, que elevaba las penas en casos de aborto y prohibía el matrimonio igualitario, así como la enseñanza de la diversidad sexual en las escuelas— sino que llevamos más de 10 años trabajando activamente contra la impunidad de los Estados que expulsan a sus ciudadanas.

De igual forma, acompañamos procesos de rendición de cuentas contra la impunidad de los crímenes de lesa humanidad y genocidio promovidos por los Estados latinoamericanos y también formamos jueces y fiscales latinoamericanos en temas de derechos humanos de las mujeres y de las personas migrantes/refugiadas, entre otras actividades. Y, algo que es muy desconocido en Latinoamérica, fruto precisamente del colonialismo imperante en la genealogía feminista, hemos creado campañas para la erradicación de la impunidad social como #YoTeCreo, que más tarde adoptó las formas Hermana, yo te creo o Yo sí te creo. Yo te creo es ahora un movimiento a dos continentes que ha puesto en el centro del debate social la (ausencia de) credibilidad a las víctimas de violencia sexual.

En definitiva, en AMG trabajamos activamente en el avance de los derechos de las mujeres y no solo en la resistencia y creo que esto es fundamental, anticiparnos a las agendas ultraconservadoras que, como siempre han hecho, sostienen el control patriarcal sobre la vida y los cuerpos de las mujeres porque saben que nuestras libertades suponen el fin del privilegio colonopatriarcal que han ostentado por siglos.

- **En junio de 2019, AMG organizó junto a La Casa Encendida el ciclo Mujeres Contra la Impunidad en la que ustedes invitaron a Angela Davis y se habló del feminismo antirracista. Me gustaría preguntarle sobre el impacto de la AMG y de las mujeres migrantes latinoamericanas para que en España se hable y se reconozca la importancia de la interseccionalidad cuando se habla de políticas feministas, la importancia también de la heterogeneidad dentro del movimiento feminista y los retos que os habéis encontrado al hablar de ello.**

El ciclo Mujeres contra la impunidad, que desde AMG coordinamos junto al prestigioso centro cultural La Casa Encendida de Madrid, inició en 2014. Desde entonces son muchas las mujeres como Rigoberta Menchú, Tawakkol Karman, Gladys Tzul o la misma Angela Davis que nos han visitado. Todas estas mujeres, provenientes de cuatro continentes, han puesto en valor la diversidad de activismos que representan. No todas se consideran feministas y, definitivamente, la mayoría no suscribe el feminismo hegemónico heredero de la Ilustración europea, sino un feminismo que sea capaz de incluir a las mujeres en su diversidad por origen étnico o nacional (con todo lo que ello incluye), orientación sexual, identidad de género y discapacidades, entre otros

factores que hacen que las mujeres podamos experimentar diferentes formas de opresión social y, con ello, crear múltiples formas también de resistencias y de actorías políticas.

El ciclo ha tenido un enorme impacto mediático y social desde su inicio y ha contribuido a hacer de la vida cultural en Madrid — y en cualquier lugar gracias a la virtualidad— normalice el discurso de los derechos humanos de las mujeres de diferentes lugares del mundo, no solo como riqueza social, sino como como un valor epistémico que intenta contribuir a paliar el epistemicidio de Occidente en contra de voces no hegemónicas y, de hecho, contrahegemónicas. Impugnar la centralidad del discurso europeo en Europa es precisamente la intención y logro de eventos de altavocía de mujeres diversas con discursos diversos.